

"2026, Años de la educación para la construcción de la paz"



MEXICALI, B.C., A 15 DE MAYO DE 2026
NÚMERO DE OFICIO: LMSA/0521/2026
EXPEDIENTE: CORRESP. COMISIÓN
ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN
ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO

LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN

Encargado de despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios

Presente. -

Anteponiendo un cordial saludo, con fundamento con lo establecido por los artículos 13, 14, 29 y 30 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Baja California; 57, 60, K., del 72 al 74, 77 TER, 77 QUATER, 116 y 120, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se le informa de la **CONVOCATORIA** y se le invita a la **Sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género a las 9:30 horas del día viernes 22 de mayo de 2026, en la Sala de Usos Múltiples: Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria**, en la Planta Baja del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria de 13 de febrero de 2026.
- 4.- Informe de la correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - 5.1. Proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género respecto de la iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez allende, en fecha 21 de noviembre de 2025 (Expediente: 768/a2. Código penal para el estado de baja californiia. Abuso sexual).
 - 5.2. Proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, respecto a las iniciativas que reforman la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California y Ley de Salud Pública para el Estado de Baja California, presentadas por las Diputadas María Yolanda Gaona Medina y Liliana Michel



Sánchez Allende, en fechas 28 de julio de 2025 y 30 de septiembre de 2025, respectivamente (Expedientes 546/A2 y 679/A2 - Violencia estética).

5.3. Proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, respecto a la iniciativa de reforma que modifica la denominación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, así como diversos artículos de la misma, presentada en fecha 20 de marzo de 2026 por el Diputado Ramón Vázquez Valadez (Expediente 924/A2. Reforma a la denominación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California y a diversos de sus artículos. Derecho a una vida libre de violencias).

5.4. Proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, respecto de la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Baja California, presentada en fecha 15 de octubre de 2025 (Expediente: 695/A2. Lenguaje Incluyente y actualización de dependencias).

6.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de acuerdo interno de la Comisión: proyecto de acuerdo relativo a la selección de mujeres que integrarán el Muro en Honor a las Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California de la XXV Legislatura.

7.- Asuntos Generales.

8.- Clausura.

En la que se pide el apoyo de servicios parlamentarios para: **1) su transmisión en vivo; 2) elaboración de proyecto de acta; 3) apoyo técnico para la instalación y uso de micrófono y equipo de sonido.**

Asimismo, en cumplimiento a los lineamientos de prácticas parlamentarias, se anexa oficios de acuse de recibido para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y 120 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada al oficio, dejando como medio de contacto el siguiente número 686 559 5600, ext. 217, número de celular: 6863938352 y correo electrónico: israellopezdurazo@gmail.com.

ATENTAMENTE

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la
XXV Legislatura del Estado de Baja California

